

Página 1 de 5	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

UNIDAD PRESTADORA EN SALUD ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ANTICIPADA DEL CONTRATO No. 102-8-20434-24

LUGAR Y FECHA: Ciudad, Envigado **25 ABR 2025**

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: CT. CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. Nro. 75.107.969 de Manizales
CARGO: Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna No. 147 del 23/10/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 de 02/01/2025

DATOS DEL CONTRATISTA: COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900.294.203-4

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MAURICIO CORTES GUTIÉRREZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 83.088.397

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Suministro.

OBJETO
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE HACEN PARTE DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA GRUPO 5.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

UPRES ANTIOQUIA		
MOVIMIENTO PRESUPUESTO	QUIPU	SIIF
MSD		23225
CDP	403	23225
RESOLUCIÓN		7
REG.	875 - 876	71814 - 23225

Se liquida saldo Por \$ 3.569,06

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

Treinta millones doscientos diecisiete mil
doscientos pesos moneda legal (\$ 30.217.200,00)

FECHA DEL CONTRATO:

20/12/2024

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:**

30/04/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO:

CUATRO MESES ADICIONALES AL PLAZO DE
EJECUCION.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, en forma mensual y/o única de acuerdo a las fechas de entrega d los productos a contratar, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el Recibido a Satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Jefatura Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual De Caja (PAC), las facturas se recibirán los 10 primeros días de cada mes vigencia del contrato.

**SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO:**

Subintendente SEBASTIAN GUZMAN ACEVEDO

**CONTRATOS
PRÓRROGAS
O MODIFICATORIOS**

N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO

Treinta millones doscientos diecisiete mil
doscientos pesos moneda legal (\$ 30.217.200,00)

FECHA DE TERMINACIÓN:

30/04/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
102-8-20434-24 Principal	SIIF 48624 del 11/10/2024 SFI 402 del 11/10/2024 SFI 403 del 11/10/2024	30.217.200,00	SIIF 71524 del 19/12/2024 SFI 875 del 19/12/2024 SIIF 28124 del 19/12/2024 SFI 876 del 19/12/2024	30.217.200,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPañÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 560-47-9940000185645

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA/MES/AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	6.043.440,00	17/12/2024	31/12/2025
Calidad del Bien o Servicio	15.108.600,00	17/12/2024	30/08/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que **EL CONTRATISTA** entregó los suministros de acuerdo al objeto del contrato, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA			**VALOR AMORTIZADO O ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
102-8-20434-24	001	20/12/2024	023	20/12/2024	\$ 12.999.927,98	CMC4301	20/12/2024	\$ 12.999.927,98	-0-
102-8-20434-24	002	27/02/2025	002	27/02/2025	\$ 17.213.702,96	CMC4590	27/02/2025	\$ 17.213.702,96	-0-
TOTAL, RECIBIDO					\$ 30.213.630,94	TOTAL, FACTURADO		\$ 30.213.630,94	-0-

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 30.217.200,00	\$ 30.213.630,94	\$ 3.569,06	\$ 30.213.630,94	\$ 30.213.630,94	\$ -0-

Que mediante certificación de pagos la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
71524	220024	523581724	30/12/2024	\$12.999.927,98	\$506.998,00	\$12.492.929,98
27225	67325	100867325	10/04/2025	\$17.213.702,96	\$688.549,00	\$16.525.153,96
TOTALES				\$30.213.630,94	\$1.195.547,00	\$29.018.083,94

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

13

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-001095-DEANT	01 ENERO DEL 2024	DICIEMBRE
2	GS-2025-022730-REGI6	12 FEBRERO DEL 2025	ENERO
3	GS-2025-073776-REGI6	02 MARZO DEL 2025	FEBRERO
4	GS-2025-119106-DEANT	01 ABRIL DEL 2025	MARZO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. **102-8-20434-24** tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementario.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. **102-8-20434-24**, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó Certificaciones dada en Medellín el día 03/03/2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

SI. SEBASTIAN GUZMAN ACEVEDO

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL:

CARLOS MAURICIO CORTES GUTIÉRREZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente, de manera anticipada y por mutuo acuerdo el contrato No. **102-8-20434-24**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

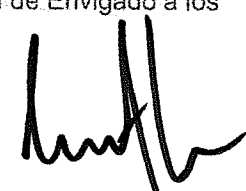
1.1 **SEGUNDO:** Determinar el valor no ejecutado del contrato No. 102-8-20434-24 la suma de Tres mil quinientos sesenta y nueve pesos con seis centavos moneda legal S 3.569,06 el cual deberá restituirse al presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

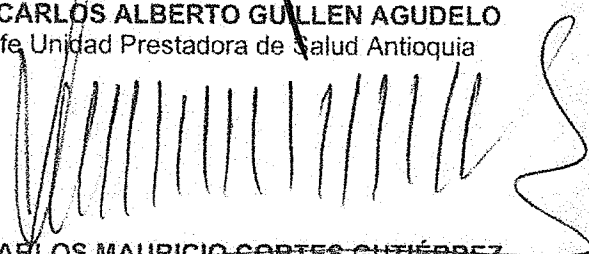
Para constancia, se firma en la ciudad de Envigado a los

POR LA POLICÍA NACIONAL,

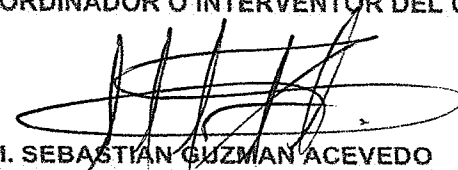
25 ABR 2025


CT. CARLOS ALBERTO GULLEN AGUDELO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia

POR EL CONTRATISTA,


CARLOS MAURICIO CORTES GUTIÉRREZ
Representante Legal COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


SI. SEBASTIAN GUZMAN ACEVEDO
Supervisor Contrato

Elaborado por: SI. SEBASTIAN GUZMAN ACEVEDO
Revisado por: Atargeta Mochila Durango Polo
Fecha de elaboración: 15/04/2025
Ubicación: ESCRITORIO/BOACACIONES/CONTINGUOS.



UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA		
NIT	901 863 082 6	
ESTADO DE PAGOS		
FECHA:	15/04/2025	

Orden de Pago	Fecha de pago	Estatus	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Identificación	Nombre Razón Social	Compromisos	Obligaciones	Doc Soporte Compromiso
54306124	08/11/2024	Pagado	15,999,924.78	506,938.03	15,492,986.75	900274233	CONFERENCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S	15,504	22/01/24	152 # 20934274
10296713	10/04/2025	Pagado	13,713,323.96	489,544.00	13,223,779.96	900274233	CONFERENCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S	11,225	17/03	103 # 20434245
TOTAL			30,213,630.94	1,195,547.00	29,018,083.94					

Descuento no controlado

Entendí que YELLY TORRES ZAPATA GIL
Fiscalera de la U.S. Antioquia
Libre

De: LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO <luis.loaiza@correo.policia.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de abril de 2025 11:53
Para: cmcmedical.neiva@hotmail.com <cmcmedical.neiva@hotmail.com>
Asunto: ACTA DE LIQUIDACION 102-8-20434-24

Mensaje de correo electrónico enviado por luis.loaiza@correo.policia.gov.co
Buenos días, envió acata de liquidación contrato 102-8-20434-24 para la firma.

Atentamente;



Subintendente
LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO
Almacenista UPRES - DEANT
Teléfonos: 3012318002
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Unidad Prestadora de Salud Antioquia

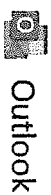


Mensaje de correo electrónico enviado por luis.loaiza@correo.policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por luis.loaiza@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).



RE: ACTA DE LIQUIDACION 102-8-20434-24

Desde COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S. <cmcmcdical.neiva@hotmail.com>

Fecha Jue 24/04/2025 03:49 PM

Para LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO <luis.loaiza@correo.policia.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (1 MB)

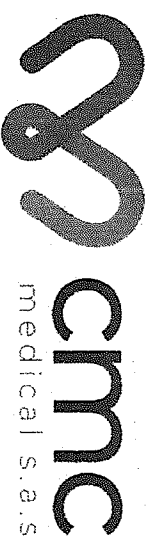
ACTA DE LIQUIDACIÓN 102-8-20434-24.pdf

Cordial Saludo

Adjunto documento firmado.

Quedo atenta

Johanna Loaiza



COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900.294.203-4

CRA 12 No 10 - 66 B/ALTICO NEIVA-HUILA

TEL: (608) 860 0960 - 3164653310 - 315 309 14 83.

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.